

URGENTE



Somos COFEPRIS,
somos ARN



COMISIÓN DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS
OFICIO No.: CEMAR/ 283 /2012
SOLICITUD No. 1215100099112

México, Distrito Federal, a 30 AGO. 2012

**RAFAEL FERNÁNDEZ DE LARA
SECRETARIO GENERAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE LA COFEPRIS
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 6° fracción III, 14 y 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 28, 40 fracción II y párrafo segundo y 41 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 2 apartado C, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1, 3, y 12 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; y Quinto fracción IV y Décimo primero de las Modificaciones a los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en la Recepción, Procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información Gubernamental que formulen los particulares, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de diciembre de 2008, en respuesta al oficio número SG/1/UDE/2012/11188 recibido el día 27 de Agosto del presente a través del cual remite la solicitud de acceso a la información pública número 1215100099112 en la cual se requiere lo siguiente:

"Solicito por favor las minutas de las reuniones de los grupos o subgrupos de trabajo que se han iniciado sobre la discusión de la actualización de la NOM-SSA1-025 (Partículas suspendidas totales), así como de la NOM-SSA1-020(Ozono). También solicito conocer qué instituciones y organizaciones conforman estos grupos de trabajo y que se me otorgue copia del oficio de convocatoria que se elaboró para invitar a las mismas organizaciones a iniciar las discusiones. Gracias."

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le comento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en la totalidad de los archivos físicos y electrónicos de la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos, el resultado de dicha búsqueda es igual a **cero**, toda vez que en esta Comisión no se ha iniciado ningún grupo de trabajo al respecto. Lo anterior, en virtud de que las Norma Oficiales Mexicanas NOM-020-SSA1-1993 "Salud Ambiental. Criterio para evaluar el valor límite permisible para la concentración de ozono (O3) de la calidad del aire ambiente. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente como medida de protección a la salud de la población" y NOM-025-SSA1-1993 "Salud Ambiental. Criterios para evaluar el valor límite permisible para la concentración de material particulado. Valor límite permisible para la concentración de partículas suspendidas totales PST, partículas menores de 10 micrómetros PM10 y partículas menores de 2.5 micrómetros PM2.5 de la calidad del aire ambiente. Criterios para evaluar la calidad del aire" fueron recientemente aprobadas para su modificación a través del Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2012, publicado el 15 de agosto del presente en el Diario Oficial de la Federación (Adjunto página 1, 15 y 16).

Sin otro particular, le envié un saludo.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA COMISIONADA DE EVIDENCIA Y MANEJO DE RIESGOS**


M. en C. ROCÍO DEL CARMEN ALATORRE EDEN WYNTER

C.c.p. Antonio Grimaldo.- Suplente del Presidente del Comité de Información de la COFEPRIS.- Conocimiento
Matiana Ramirez Aguilar.- Directora Ejecutiva de Evidencia de Riesgos.- Mismo fin

RAEW / MRA / MBLG / J. J. J. J.

Vol. No. OEFMR12001291

2778



Somos COFEPRIS,
somos ARN



GOBIERNO
FEDERAL

MEMORÁNDUM

PARA: José Rafael Fernández de Lara y Olivares. Secretario General.		
DE: Armando Israel Guerra Moreno. Subdirector Ejecutivo de lo Contencioso.		PRIORIDAD: 1
LUGAR: México, D. F.	FECHA: 29 de agosto de 2012	HORA: 17:00 hrs
ASUNTO: Solicitud 1215100099112	MEMORÁNDUM CGJC/1/OR/1637/2012	

Por medio del presente y en atención a su oficio número SG/1/UDE/2012/1187, de fecha 24 de agosto de 2012 mediante el cual turna la solicitud de acceso a la información pública número 1215100099112, remitida a esta Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios relativa a la solicitud de información en la que se solicita lo siguiente:

“Solicito por favor las minutas de las reuniones de los grupos o subgrupos de trabajo que se han iniciado sobre la discusión de la actualización de la NOM-SSA1-025 (Partículas Suspendidas Totales), así como de la NOM- SSA1-020 (Ozono). También solicito conocer que instituciones y organizaciones conforman estos grupos de trabajo y que se me otorgue copia del oficio de convocatoria que se elaboró para invitar a las mismas organizaciones a iniciar las discusiones. Gracias.”(sic)

Al respecto se informa que, con fundamento en los artículos 1 y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de la búsqueda exhaustiva en la totalidad de los archivos físicos y electrónicos de la Coordinación General Jurídica y Consultiva el resultado es igual a cero.

Sin otro particular, le envió un saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE LO CONTENCIOSO

ARMANDO ISRAEL GUERRA MORENO

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

SALUD

RECEBIDO

31 AGO 2012

SECRETARÍA GENERAL

Nombre: [Signature] Hora: 10:00

EVPMI/4381